

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.



Rafael Soriano, y Laguna, Médico titulado de esta Villa //
 Ante Vn como mas haya lugar porerco, y Dize: Que siendo indu-
 dable, que los vapores, suar mar, y Emanaciones que se elevan
 de las subtranciar animales alteradas, y corrompidas son origen
 de muchas enfermedades, en ninguno otro tiempo que en el presente
 puede verificarse con mayor fundamento esta produccion, subintiendo
 una causa que da motivo à ellas: En efecto los vapores, y Arianas q.
 exala la Bobeda de Sta. Maria la R. pueden producir un contagio que
 conduzca sumos daños à esta Poblacion. La poquissima profundidad
 de las sepulturas, la multitud de cadaveres que freqüentemente
 se traen à enterrar, y lo que es mas la detencion de estos en ella
 tier, quanto, y mas dia sin verificarlo, origina un principio de
 putrefaccion que puede en adelante acarrear perniciosas conegüencias.
 Los Autores de mesor Nota convienen en que no deve abrirse una se-
 pultura hasta pasados tres años lo menos quando no tiene mas de qua-
 tro pie de profundidad; quanto tiempo buer deverian estar sin abrirse
 aquellas en las que solo un palmo de tierra, y no de la mesor condicion
 cubre à los cadaveres? Pareco cierto, que muchos mas tiempo de
 tres, y aun seis años deverian estar cerradas, pero en la de Sta. Maria
 la R. sucede todo lo contrario; binierran muchos cadaveres en poca
 terreno, y esto no puede ser sin abrir antes de tiempo las sepulturas
 donde han enterrado à otros de donde resulta, que desprendiendote
 de los cuerpos corrompidos una porcion de exalaciones, putridas, in-
 festan la atmosfera, como se obreua algunos dias, particularm.
 en los q.
 el calor es mas intenso, produciendo nausear no solo à los q.
 van à Mira, sino tambien à los Vecinos de las casas inmediatas.
 Estos principios de putrefaccion se han advertido otras veces, y por
 ello los Maestros de Escuela han hecho varias Representaciones
 de palabra, y por escrito al P. Vicario, y cura teniente, pasado
 de esta Parruquial; Y respecto à que en el dia es considerable el Nume-
 ro de cadaveres que se traen à enterrar, que la tierra q.
 los cubre no pasa de un palmo, y que se abren las sepulturas estando medío
 corrompidos, cuya corrupcion puede originar una calentura Nerviosa
 ò putrida, que imbandiendo à un particular se propague à un famil.